martes 29 de junio de 2021

La Unidad de Consumo de Diputación lanza una campaña informativa sobre las rebajas de verano 2021 en la provincia

El diputado provincial Salvador Gómez incide en “el servicio de garantía que desde la institución provincial se ofrece a toda la ciudadanía onubense en cuestiones de Consumo”

Descargar imagen

El diputado provincial Salvador Gómez y el coordinador de Consumo, Rogelio Pinto, posan con el folleto de la campaña

Desde la Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva se ha puesto en marcha una campaña informativa de cara al periodo de rebajas de verano correspondiente a 2021 que se inicia ahora. El diputado provincial, Salvador Gómez, junto al coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, han dado a conocer los distintos puntos que conforman esta campaña.

Como ha indicado Gómez, “desde esta institución provincial y directamente desde la Unidad de Consumo tenemos el compromiso de estar al lado de las personas, comprometidos a la vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en concreto con el 12 -producción y consumo responsables-, para ofrecer a la ciudadanía un servicio de garantía en todas aquellas cuestiones relativas al consumo de productos y servicios”.

En este sentido, el diputado provincial ha destacado “la importancia de esta campaña informativa de cara al periodo estival de rebajas que presentamos hoy de la mano de la Unidad de Consumo, que tan gran trabajo está realizando y tan cerca está tanto de la ciudadanía como de los ayuntamientos de la provincia, expandido por todo el territorio con esa información puntual y cercana para que los vecinos y vecinas tengan atención de primera mano sobre cuestiones de consumo”.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Por su parte, el coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, ha explicado que desde la Unidad “estamos trabajando con las empresas, consumidores y ayuntamientos para ofrecer los mejores servicios, facilitar a las empresas su actividad a través del sistema arbitral de consumo y ofrecer información, apoyo y asesoramiento en cuestiones de consumo”.

Por ello “hemos enumerado esta serie de consejos que, desde la Unidad de Consumo, trasladamos a nuestra ciudadanía en un momento crucial de cara al crecimiento económico para nuestas empresas, que prevemos que habrá un incremento en las ventas de sector de ocio y restauración, así como en el sector del textil y calzado”, ha indicado.

En este sentido, Pinto ha recordado que “esta campaña nace con esa intención y, por ello, la vamos a hacer llegar a las OMIC y PIC provinciales”. El coordinador ha subrayado la idea de que “durante este periodo bajan los precios pero no los derechos de los usuarios y consumidores, y esto es una necesidad que hay que poner en valor y defender”.

Como ha indicado Pinto, “estas son las segundas rebajas de verano que se celebran con la pandemia de la covid-19, por lo que es importante contribuir a la seguridad de todos y actuar con responsabilidad en nuestra condición de consumidores para prevenir riesgo de contagios, guardar la distancia interpersonal de seguridad, utilizar las mascarillas y colaborar con los establecimientos de comercios y servicios en cuanto a los aforos, uso de probadores y medidas de higiene y prevención”. Del mismo modo, “hacemos un llamamiento a empresarios y empresarias para que adopten en sus establecimientos las medidas de protección y prevención tanto para las personas empleadas como para las usuarias”.

Así, desde la Unidad de Consumo “lanzamos unas recomendaciones para esta época de rebajas con el fin de acceder a ellas con calidad y garantía, como planificar nuestras compras, comparar los precios, que la calidad de los productos rebajados sea la misma, que el precio original aparezca junto al rebajado, que la forma de pago sea igual en ambos periodos, así como recomendar que se conserve el justificante o factura indispensable para reclamación, cambio o devolución”, ha explicado.

Respecto a las compras realizadas a través de Internet, Pinto ha informado que existe el derecho de desistimiento, que permite, con carácter general, cancelar el contrato durante un plazo mínimo de 14 días naturales desde la fecha de recepción del producto, sin tener que alegar motivo alguno y sin penalización.

En cuanto a la garantía y reclamación, ambas deben ser las mismas con respecto a la compra de ese producto fuera del periodo de rebajas. Igualmente, los carteles y la publicidad de los establecimientos y comercios deben anunciar los productos rebajados como ‘Rebajas’ y no deben utilizar términos confusos como ‘Saldos’ o ‘Liquidación’. Además, al ser la publicidad vinculante se puede exigir su cumplimiento, por lo que se recomienda guardar la publicidad del producto junto con sus características, instrucciones y catálogos comerciales.

Desde la Unidad de Consumo “recomendamos elegir empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo como garantía de calidad frente a los consumidores por lo que recomendamos que se busque el distintivo oficial”, ha subrayado.

La campaña informativa incluye además una serie de consejos para gestionar el consumo emocional como reflexionar antes de comprar, cuestionar y analizar la publicidad, ajustar el presupuesto, hacer una lista de lo que se necesita y comprar productos funcionales, etc.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen

2019 © Diputación Provincial de Huelva